

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23600 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila). Ref. expte.: C-0236/2025 (INTEGRA-AYE) Ávila.*

D. Jesús David González Relanzón (**7887**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PCAV242007 autorizado a favor del actual solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 21,78 l/s, un volumen máximo anual de 72.600 m³ y con destino a riego de 12,10 ha, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende aumentar el perímetro de riego hasta los 17,145 ha, añadir las parcelas 30096 y 101 del polígono 3 del término municipal de Tiñosillos (Ávila) Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado 72.600m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 91 del polígono 5, en el término municipal de Tiñosillos (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 12,6481 ha cultivos herbáceos dentro de un perímetro de 17,145 ha correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
90	5	Tiñosillos	Ávila
91	5	Tiñosillos	Ávila
30096	3	Tiñosillos	Ávila
101	3	Tiñosillos	Ávila

El caudal máximo instantáneo es de 21,8 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 60 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 72.600 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra Medina y la Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0236/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 17 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250029573-1